



**INFORME DE COMISARIO
SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMRISEG CIA. LTDA.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de **EMRISEG CIA LTDA.**, para la cual fui designada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías a exponer lo siguiente:

- 1.- He revisado los Estados Financieros de la Compañía **EMRISEG CIA LTDA** al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes son de responsabilidad de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio;
 - 2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
 - 3.-En mi opinión, los Estados Financieros de la compañía **EMRISEG CIA LTDA.** por mi examinados, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES). Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio;
 - 4.-Así mismo Informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **EMRISEG CIA LTDA** son los adecuados;
- Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.
De requerir los Señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Guayaquil, Marzo 4 del 2013

**ING.COMER. SANDRA REYES CAMPUZANO
COMISARIO**